



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

1931

Judici sobre delictes lleus 563/2019

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a AMPARO ROMERO MOLINA y SANTIAGO DURAN SERRANO como denunciante /denunciados al Juicio Oral del día 02/03/2020 a las 11:15 horas.

Palma, 22 de enero de 2020

El/la letrado de la Administración de Justicia

